



Quarenta maravedis.

SEELO QUARTO , QUARENTA
MARAVEDIS , AÑO DE MIL SE-
TENTOS NOVENTA Y Siete.

lo ejecuta parq. se sirva encargar a los Fieles Executores, y
Comisarios se internen en el particular, y tomen los Informes
correspondientes; Y verificados dichos perjuicios los remedien pro-
visionalmente, dando cuenta al Ayuntam.^{to} parq. resu-
-elva lo q. fuere de su agrado.

El S^r Dⁿ Fran^c. de Borja Mexano Regidor, dijo q. en la noche
del veinte, y dos experimento la falta de dar una libra de Nieve
al q. pedía dos, o cuatro; Y tambien el no haberle dado ningu-
na al criado del que expone haviendo embiado segundo re-
-cado porsi en el primero no lo havian conocido; Yiendo esta
falta mayor q. la expresada lo hace presente parq. se pro-
-videncie en el asunto.

El Señor Dⁿ Luis Visedo Diputado del Común, dixo ha tenido
-varias quejas sobre q. se daba al que pedía Nieve la mi-
-tad sin embargo q. al exponente le dieron la q. pidió.

El S^r Dⁿ Diego Pareja Regidor q. se havia reservado en su
lugar = Dijo, q. con motivo de hallarse de Fiel Executor, y amas
de Comisario de Nieve, solo han llegado a su noticia dos quejas,
la primera del mal peso, por la q. para á los Falleros quito las
Pezas de Piedra, las hizo construir de Yerro, y abriguado he-